

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, del día miércoles 26 de octubre del año dos mil veintidós, y con fundamento en el artículo 127 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se reunieron la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y V del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles 26 de octubre del año 2022, se da inicio a la presente sesión.

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral manifiesta que, durante el desarrollo de la presente sesión, cuando se aluda al "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" únicamente nombraremos "Reglamento".

De conformidad a lo establecido en **el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del "Reglamento"**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés, manifestó que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil.

Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtro, Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtro. José Luis Achach Moisés

Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz.

De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:





Mtra. Doris Amira Durán Castillo

Titular de la Unidad de Fiscalización.

Licda. Lol Beh Esperanza Herrera Kim

Encargada de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, el **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés,** señaló que con fundamento **en el artículo 14 fracción V del "Reglamento",** certifica que, con la asistencia de la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas**, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión** con fundamento **en el artículo 26 del "Reglamento"**, en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3,** la **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés,** dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
- 5.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.





- 7.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, RESPECTO A LOS MONTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés, continuó con el punto número 4 del orden del día, siendo este "Aprobación en su caso del acta de sesión de la comisión permanente de prerrogativas de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintidós." Asimismo, con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente y en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, hizo constar que se otorgó la dispensa de la lectura e independientemente a ello toda vez que este ha sido circulado en tiempo y forma a quienes integran la Comisión., preguntó a la y el integrante de la Comisión, si tenían alguna otra observación respecto al proyecto de acta de sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintidós.

Continuando con el uso de la voz, Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil; indicó que, no habiendo observaciones, con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se proceda con la toma de votos por parte del Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés.

Seguidamente, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés; procedió a tomar la votación los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del proyecto del Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintidós, solicitando a la Consejera y los Consejero Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.





Mtro. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, a favor Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, a favor Mtro. Alberto Rivas Mendoza, a favor

Continuando con uso de la voz, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés, mencionó que el proyecto de "Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintidós", ha sido aprobado por unanimidad de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes integrantes de esta comisión.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y Consejeros integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada y le solicitó se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 5 del orden del día, siendo este "Presentación de los Informes de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente a los meses de septiembre y octubre de dos mil veintidós, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos."

Haciendo uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la voz, al Director Ejecutivo de Administración, Mtro. José Luis Achach Moisés, quien expuso la información correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2022. Anexo a la presente acta se adjunta la información expuesta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación, comentario o duda con respecto **al punto 5 del orden del día.**

Continuando con el uso de la voz, y al no haber más observaciones o comentarios; el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de esta Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés, continuó con el punto número 6 del orden del día, siendo este "Presentación de los Informes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente a los meses de septiembre y octubre de dos mil veintidós, respecto





a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos."

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil cedió la palabra al Licda. Lol Beh Esperanza Herrera Kim, Encargada del Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, para el desahogo del punto quien manifestó las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de septiembre y octubre del año 2022, las cuales se describen en el informe anexo a la presente acta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al informe previamente presentado.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, y al no haber más observaciones o comentarios, solicitó al Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de esta Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés continuó con el punto número 7 del orden del día, siendo este "Presentación de los Informes de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente a los meses de septiembre y octubre del dos mil veintidós, respecto a los montos para la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos".

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, cedió el uso de la voz a la Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización haciendo mención que expondrá la información de su informe correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2022.

En uso de la voz la Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización dio lectura a su informe correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2022, mismo que se anexa, formando parte integral de la presente acta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación, comentario o

M



planteamiento con respecto al informe de los meses de septiembre y octubre de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Continuando con uso de la voz y al no haber observaciones o comentarios; el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 8 del orden del día**, siendo este **"Asuntos Generales"**

En uso de la voz el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Arturo Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera, Consejero e invitados de la comisión, si tuvieran algún otro comentario o planteamiento con respecto al **punto número 8 "Asuntos Generales".**

Continuando con uso de la voz y no habiendo más comentarios u observaciones en el punto 8 del orden del día; el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 9 del orden del día**, siendo este "**Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día** siendo las diez horas con veintisiete minutos del día miércoles veintiséis de octubre del dos mil veintidós declaró clausurada la sesión instruyendo al Secretario Técnico proceda a la elaboración del acta correspondiente.

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2022

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL \$ 2,487,279.36 \$ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL \$ 1,710,528.93 \$ PARTIDO DEL A PRIVOLI LICIÓN DEMOCRBÁTICA \$ 6,747.70.1 12.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.	36 \$	22 385 514 24	MINISTRAR EN 2022	SEPTIFMBRE 2022	2022	ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2022	ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2022	EN 2022
⇔ ⊌	93 \$		\$ 7,461,838.08	69	174,109.56	1,566.986.04	69	522.328.68
e		15,394,760.37	\$ 5,131,586.79	69	19,737.03	1,077,633.27	69	359.211.09
>	47 \$	4,691,038.23	\$ 1,563,679.41	s	36,485.85	328,372.65	69	109,457.55
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO \$ 535,532.03 \$	03 \$	4,819,788.27	\$ 1,606,596.09	69	37,487.24	337,385.16	69	12.461.72
MOVIMIENTO CIUDADANO \$ 553,579.13 \$	13 \$	4,982,212.17	\$ 1,660,737.39	69	38,750.54	348,754.86	69	16,251.62
MORENA 1,858,495.31 \$	31 \$	16,726,457.79	\$ 5,575,485.93	\$	30,094.67	1,170,852.03	69	390,284.01
NUEVA ALIANZA YUCATÁN \$ 479,385.48 \$	48 \$	4,314,469.32	\$ 1,438,156.44 \$		33,556.98	302,012.82	69	100,670.94
TOTAL \$ 8,146,026.71 \$	\$ 1.1	73,314,240.39	\$ 24,438,080.13 \$		570,221.87 \$	5,131,996.83	8	,710,665.61

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	SEP	MULTAS RETENIDAS EN SEPTIEMBRE 2022
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	427,632.23
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	69	130,306.62
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	133,883.00
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	↔	119,846.37
	6	811 668 22

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

		ACCTIO.							
РАКТІВО РОЦТІСО	FINA OR SEP	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE 2022	MULTAS RETENIDAS EN SEPTIEMBRE 2022 DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO		TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN SEPTIEMBRE 2022	FIN	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE SEPTIEMBRE 2022	IMI EPART DEL I	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN SEPTIEMBRE 2022
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	69	2,487,279.36	€	w	2,487,279.36	69	174,109.56	69	2,661,388.92
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	1,710,528.93	\$ 427,632.23	8	1,282,896.70	69	119,737.03	69	1,402,633.73
PARTDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	€	521,226.47	\$ 130,306.62	8	390,919.85	69	36,485.85	69	427,405.70
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	↔	535,532.03	\$ 133,883.00	S	401,649.03	69	37,487.24	69	439,136.27
MOVIMIENTO CIUDADANO	69	553,579.13	€	Ø	553,579.13	69	38,750.54	69	592,329.67
MORENA	69	1,858,495.31	€	G	1,858,495.31	69	130,094.67	↔	1,988,589.98
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	479,385.48	\$ 119,846.37	\$ 2	359,539.11 \$	69	33,556.98	69	393,096.09
TOTAL	s	8,146,026.71 \$	\$ 811,668.22	\$ 2	7,334,358.49	s	570,221.87 \$	49	7,904,580.36

C.P. JOSE LUIS'ACHACHAOISÉS, M.F. DIRECTOR EJECUTIVO DÉ ADMINISTRACIÓN

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE OCTUBRE 2022

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

еденьо водисе.	₹ 5 5	FINANCIAININTO ORDINARIO DE OCTURNE 2022		IWANCHAMINTO ORPHWARIO ACUMULADO A OCTUBRI: 2022	H. O. IMIN	FIRZOCIZIMIENTO ORDIVARIO POR MINISTRAR EN 2022	ESPE OCTU	-INANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE OCTUBRE 2022	A DA	HVARCEATHERTO ESPECÍFICO ACUMULADO A. OCTURRE 2022	FIN	TIVANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2022
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	69	2,487,279.36	69	24,872,793.60	G	4,974,558.72	€	174,109.56	ь	1.741.095.60	69	348.219.12
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	€9	1,710,528.93	69	17,105,289.30	69	3,421,057.86	69	119,737.03	69	1,197,370.30	69	239,474,06
PARTDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	€	521,226.47	69	5,212,264.70	69	1,042,452.94	69	36,485.85	69	364,858.50	69	72,971.70
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	535,532.03	69	5,355,320.30	69	1,071,064.06	69	37,487.24	69	374,872.40	69	74.974.48
MOVIMIENTO CIUDADANO	69	553,579.13	69	5,535,791.30	()	1,107,158.26	€	38,750.54	69	387,505.40	69	77,501.08
MORENA	↔	1,858,495.31	69	18,584,953.10	69	3,716,990.62	€	130,094.67	69	1,300,946.70	ь	260,189,34
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	479,385.48	69	4,793,854.80	↔	96'0'170'96	69	33,556.98	69	335,569.80	69	67,113.96
TOTAL	49	8,146,026.71 \$	↔	81,460,267.10 \$	₩	16,292,053.42	8	570,221.87 \$	69	5,702,218,70	49	1.140.443.74

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	R OO	MULTAS RETENIDAS EN OCTUBRE 2022
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	427,632.23
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	69	130,306.62
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	133,883.00
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	↔	119,846.37
	69	811,668.22

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	PIN OO OO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE OCTUBRE 2022	MULTAS RETENIDAS EN OCTUBRE 2022 DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	1 01	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN OCTUBRE 2022	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE OCTUBRE 2022	-	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN
		Company of the last	The second secon					OCTOBRE 2022
PARTIDO ACCION NACIONAL	G	2,487,279.36	69	(/)	2,487,279.36	\$ 174,109.56	9	2,661,388.92
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	49	1,710,528.93	\$ 427,632.23	69	1,282,896.70	\$ 119,737.03	69	1,402,633,73
PARTDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	69	521,226.47	\$ 130,306.62	69	390,919,85	\$ 36.485.85	S	427 405 70
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	535,532.03	\$ 133,883.00	8	401,649.03	- 69	69	439 136 27
MOVIMIENTO CIUDADANO	69	553,579.13	s	69	553,579.13	69	8	592,329,67
MORENA	69	1,858,495.31	s	69	1,858,495.31	\$ 130,094.67	2	1,988,589,98
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	479,385.48	\$ 119,846.37	\$	359,539.11	69	8	393,096.09
TOTAL	\$	8,146,026.71 \$	\$ 811,668.22	\$	7,334,358.49 \$	\$ 570,221.87 \$	2	7,904,580.36
							1	

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISÉS, M.F. DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2022

Por este medio, se informan las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante los meses de agosto y septiembre del año en curso, las cuales se describen a continuación:

- 1. 23 de agosto de 2022. A través de acceso a la información se recibió la solicitud de requerimiento de información marcada con el número de folio 310586722000202, mediante la cual requiere información respecto al financiamiento público para los partidos políticos.
- 2. 30 de agosto de 2022. Elaboración de oficio C.G.-PRESIDENCIA/231/2022 para solicitar al INE el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, con corte al 31 de julio de 2022, en materia de financiamiento público para los Partidos Políticos.
- 3. 01 de septiembre de 2022. Recepción mediante correo electrónico del oficio INE/JLE/VE/519/2022 con las cifras correspondientes al Padrón Electoral del Estado de Yucatán, con corte al 31 de julio de 2022, en materia de financiamiento público para los Partidos Políticos
- 4. 01 de septiembre de 2022. Elaboración de oficio para notificar a Nueva Alianza Yucatán, en atención al oficio No. INE/DEPPP/DE/DPPF/02832/2022 recibido mediante SIVOPLE, por el cual se informó sobre la conclusión de la etapa de validación de "registros duplicados en otro Partido Político" en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos.
- 5. 09 de septiembre de 2022. Elaboración de oficio para notificar al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, en atención a la circular INE/UTVOPL/0129/2022 notificado mediante SIVOPLE, la lista de participantes para la reunión virtual que servirá para conocer las principales modificaciones a la normativa que actualmente regula la operación del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR.)



- 6. 12 de septiembre de 2022. Elaboración de oficio para notificar a Nueva Alianza Yucatán, en atención al oficio No. INE/DEPPP/DE/DAGTJ/02904/2022 notificado mediante SIVOPLE; por el cual se llevó a cabo la notificación al partido político local para su conocimiento y atención, el contenido del acuerdo INE/CG621/2022 "MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA QUE, DE MANERA TEMPORAL, LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE ADMINISTRA ESTE INSTITUTO SE DESTINARÁN A LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2022-2023".
- 7. 20 de septiembre de 2022. Se aprobó en Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de presupuesto del financiamiento público de los Partidos Políticos para el ejercicio 2023. Cabe mencionar que el cálculo del financiamiento aprobado por la Junta General Ejecutiva fue elaborado por esta Coordinación.
- 8. 20 de septiembre de 2022. Se remite vía SIVOPLE el documento generado del análisis de los proyectos relativos a la distribución del documento que contiene la última versión de las propuestas de reforma a la normativa del Reglamento de Elecciones, su anexo 10.1, así como el Reglamento de Fiscalización de la reunión sostenida el 13 de septiembre del presente, a través de la herramienta Microsoft, Webex.
- 9. El 21 de septiembre de 2022. Mediante el Sistema Electrónico de Afiliados se generó el reporte del Partido Político Local Nueva Alianza, obteniendo la siguiente información: Duplicado en otro partido político compulsado TOTAL 9, Duplicado no subsanado TOTAL 330, Afiliado válido (total de afiliados posterior a la migración) TOTAL 7,658.

ATENTAMENTE

Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación

Ciudadana

DIOG/lehk

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE DE 2022

Por este medio, se informan las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de octubre del año en curso, las cuales se describen a continuación:

- 1. 05 de octubre de 2022. Elaboración de oficio para notificar a Nueva Alianza Yucatán, en atención al oficio No. INE/DEPPP/STCRT/00361/2022 recibido mediante SIVOPLE; por el cual se llevó a cabo la notificación al partido político local para su conocimiento y atención, el contenido del acuerdo INE/ACRT/55/2022 "Del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-159/2022, correspondiente a omisiones en las transmisiones de Cadena Tres I, S.A. de C.V.".
- 2. 07 de octubre de 2022. El Partido Político Movimiento Ciudadano, notificó el cambio de domicilio de su Comisión Operativa, por lo cual la página web fue actualizada el mismo día.
- 3. 11 de octubre de 2022. Remisión vía SIVOPLE del acuerdo C.G.-027/2020, "Mediante el cual se determinan los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el 2021 por sus militantes", en atención al oficio INE/UTF/DRN/18445/2022 firmado por el Lic. Sócrates Pérez Portillo, Subdirector de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización, en el Instituto Nacional Electoral.
- 4. 18 de octubre de 2022. Elaboración del oficio C.G.-PRESIDENCIA/312/2022 dirigido a la Lic. Claudia Urbina Esparza, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaria Técnica del Comité de Radio y Televisión Solicitando la asignación de tiempos en radio y televisión que legalmente correspondan, en cumplimiento de los fines del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, para la transmisión

- de mensajes en radio y televisión correspondientes al PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2023, mismos que comprenden el Periodo Ordinario.
- 5. 24 de octubre de 2022. Atención y actualización de la página web referente al oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/03310/2022 de fecha 20 de octubre del presente año, firmado por la Lic. Claudia Urbina Esparza, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en el Instituto Nacional Electoral, mediante el cual hace de conocimiento lo relativo a la renovación de diversos órganos de dirección a nivel estatal del partido político nacional denominado MORENA, para los efectos legales conducentes.

El presente informe se rinde a los 24 días del mes de octubre del año 2022.

ATENTAMENTE

Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación

Ciudadana

DIOG/lenk



)22:				MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES	\$ 27,261,219.71	\$	\$ 155,256.12	\$ 1.615,819.20	\$ 985.82	\$ 187,524.40	\$ 29,220,805.25
	de Cobro Durante 20	S DE SEPTIEMBRE 2022			25% A DESCONTAR EN SEPTIEMBRE/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 226,196.46	\$ 201,435.77	- \$	\$. \$		\$ 427,632.23
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	Tabla Mensual Actualizada de las Multas y Remanentes Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2022:	REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS Y REMANENTES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE 2022		ARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2022	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE AGOSTO/2022	\$ 8,662,823.61	\$ 427,632.23	1	1	1		\$ 10,291,204.18
AL Y DE PARTICIPA	emanentes Impues	N LAS MULTAS Y REN		REVOLUCIONARIO	MONTO TOTAL DELA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INF	\$ 36,150,239.78 \$	\$ 629,068.00	\$ 155,256.12 \$	\$ 1,615,819.20 \$	\$ 985.82 \$	\$ 187,524.40 \$	\$ 39,939,641.66 \$
INSTITUTO ELECTOR	tualizada de las Multas y Re	SUAL DEL ESTADO QUE GUARDA		PARTIDO	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	INE/CG645/2020-IA/2019	INE/CG645/2020-IA/2019 RTE		INE/CG1409/2021-IC-2021	INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	INE/ CG108/2022 -IA-2020	TOTAL
	Tabla Mensual Ac	REPORTE MENS	-		FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022			1 710 528 92	20.020,017,1			
					Ω			7	5			

Ω	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE AGOSTO/2022	25% A DESCONTAR EN SEPTIEMBRE/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEI INF	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG646/2020-IA/2019	\$ 2,112,308.13	\$ 1,743,158.52	130,306.62	\$ 238,842.99
31	\$ 521,226.47	521,226.47 INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 428,630.33	\$	\$	\$ 428,630.33
		INE/CG109/2022 - IA-2020	\$ 1,118,749.13	\$		\$ 1,118,749.13
		TOTAL	\$ 4,807,303.08	\$ 2,890,774.01	\$ 130,306.62	\$ 1,786,222.45

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA/2022

		PARTID	O VERDE ECOLOGIO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2022		
Q	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE AGOSTO/2022	25% A DESCONTAR EN SEPTEMBRE/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
7	\$ 535 532 03	INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 874,645.26	\$ 385,681.98	\$ 133,883.00	\$ 355,080.28
10	50:30:400	INE/CG111/2022 IA-2020	\$ 3,280,151.71		\$	\$ 3,280,151.71
		TOTAL	\$ 98.0536,530.86	\$ 5,990,415.87	\$ 133,883.00	\$ 3,635,231.99



		THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN		707 (100)		
<u>а</u>	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE AGOSTO/2022	25% A DESCONTAR EN SEPTIEMBRE/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P. POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG469/2019-IA/2018	\$ 2,341,106.11	\$ 1,597,214.71	\$ 119,846.37	\$ 624,045.03
31	479 385 48	INE/CG652/2020-IA/2019	\$ 711,745.12	\$	· •	\$ 711,745.12
i		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 477,995.05	\$	\$	\$ 477,995.05
		INE/CG117/2022-IA-2020	\$ 1,580,766.16	\$	· \$	\$ 1,580,766.16
		TOTAL	\$ 9,171,181.95	\$ 5,656,784.22	\$ 119,846.37	\$ 3,394,551.36

Total a descontar en el mes de Septiembre de 2022

S

811,668.22 MERIDA YUCATÁNA 08 DE SEPTIEMBRE 2022

AL PRI EN ESTE MES, SE LE TERMINA DE DESCONTAR EL REMANENTE INE/CG645/2020-1A/2019 RTE Y SE CONTINÚA COBRANDO LA MULTA INE/CG645/2020-1A/2019.

<u>Notas:</u> PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	ctualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2022:	STADO OTE GLABBANTAS AND TAS CORPESSION INTAS CORPESSION OF STATE
INSTITUTO ELECTORA	Tabla Mensual Actualizada de las Mult	REPORTE MENSION DEL ESTADO

		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2022	REVOLUCIONAR	NO INSTITUCIONAL/2022		
	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INF	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE SEPTIEMBRE/2022	25% A DESCONTAR EN OCTUBRE/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR A OCTUBRE/2022 DE ACUERDO A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE LA RESOLUCIÓN DEL INE MES
	•				The state of the s	
		INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ \$ 889,020.07	7 \$ 427,632.23	\$ 26,833,587,48
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	\$ 6	\$	\$ 155,256.12
31	\$ 1,710,528.93	1,710,528.93 INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$ (\$	\$ 1,615,819,20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	5 1	- \$	\$ 985.82
	CHARLES AND	INE/ CG108/2022 -IA-2020	\$ 187,524.40	. \$	\$	\$ 187,524.40
		TOTAL	\$ 39,939,641.66	5 \$ 10,718,836.41	1 \$ 427,632.23	\$ 28,793,173.02

	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P. POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES	108,536.37	428,630.33	1,118,749.13	1,655,915.83
	25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR A OCTUBRE/2022 DE ACUERDO A LOS P. POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES	\$ 130,306.62 \$	\$ -	\$ -	\$ 130,306.62 \$
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA/2022	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE SEPTIEMBRE/2022	1,873,465.14			3,021,080.63
JE LA REVOLUCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 2,112,308.13 \$	\$ 428,630.33 \$	\$ 1,118,749.13 \$	\$ 4,807,303.08 \$
PARTIDO	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	INE/CG646/2020-1A/2019	JE/CG1409/2021-	INE/CG109/2022 -IA-2020	TOTAL
	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	28	\$ 521,226.47	Control of the Contro	٠
	QI	19	31		

		25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR A OCTUBRE/2022 DE ACUERDO A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE LA RESOLUCIÓN DEL INE	133,883.00 \$ 221,197.28	- \$ 3,280,151.71	133,883.00 \$ 3,501,348.99
The state of the s		25% A DESK OCTUBRE/2022 LA RESOLUC	\$	\$	s
Charles of the Charles	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2022	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE SEPTIEMBRE/2022	\$ 519,564.98		\$ 6,124,298.87
TO THE POST OF THE	O VERDE ECOLOGIS	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 874,645.26	\$ 3,280,151.71 \$	\$ 98.055,530.86 \$
STANSFORM STANSFORM	PARTIDO	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	INE/CG1409/2021	INE/CG111/2022 IA-2020	TOTAL
Company of the Compan		FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	225 537 03	1 00:30:40:0	•
	*	Q	3.1	,	



			NUEVA ALIANZA YUCA I AN/2022	UCA I AIN/2022	ts #0	10000
٥	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPLESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE SEP TIEMBRE/2022	25% A DESCONTAR EN OCTUBRE/2022 DE ACUERDO A	25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR A OCTUBRE/2022 DE ACUERDO A LOS P. POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
		NE/CG469/2019-IA/2018	\$ 2,341,106.11	\$ 1,717,061.08	119,846.37	\$ 504,198.66
i		INE/CG652/2020-1A/2019	\$ 711,745.12	. \$	٠ «	\$ 711,745.12
31	\$ 479,385.48	NE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 477,995.05	\$	5	\$ 477,995.05
		INE/CG117/2022-IA-2020	\$ 1,580,766.16	\$	\$	1,580,766.16
	A CONTRACTOR CONTRACTO			\$	- \$1	٠,
		TOTAL	\$ 9,171,181.95	\$ 5,776,630.59	\$ 119,846.37	\$ 3,274,704.99

Total a descontar en el mes de Octubre de 2022

<u>Notos:</u> PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC

811,668.22 MERIDA YUCATÁN A 06 DEOCTUBRE 2022

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPACYUC.